**Gestión del Fondo de Seguridad y Convivencia del Distrito de Barranquilla, 2012-2015.**

**Informe Ejecutivo**

**Presentación**

El Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana del D.E.I.P. de Barranquillapor su naturalezajurídica y de administración[[1]](#footnote-1), se constituye como un *fondo cuenta*, es decir, como un sistema separado de administración de recursos, sin personería jurídica, administrado por el Alcalde Distrital para orientar la inversión en convivencia y seguridad ciudadana[[2]](#footnote-2).

El Fondo de Seguridad Ciudadana y Convivencia de Barranquilla (FSCC) es un caso especial dada la decisión política de la administración de la Alcaldesa Elsa Noguera de concentrar y soportar la gestión e inversión de la Política Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia – PISCC- (2012-2020), y su Plan de Equipamientos 2012- 2020, en el FSCC como dependencia directa del despacho que garantizó la orientación estratégica y su ejecución durante el período 2012-2015.

El Fondo, financia proyectos orientados a la preservación y conservación del orden público, para propiciar la seguridad ciudadana y apoya a los organismos de seguridad y justicia y en general toda aquella inversión social que permita garantizar la convivencia y la reconciliación entre los ciudadanos del Distrito Barranquilla.

Con el fin de lograr una aplicación eficiente de los recursos públicos, se propuso incorporar en el Fondo de Seguridad la capacidad técnica para la implementación de la PISCC y sus programas; para contribuir a las decisiones de manera informada y favorecer la rendición de cuentas implícitas en lo correspondiente a la gestión e inversión en seguridad ciudadana. Se consolido un equipo interdisciplinario que da direccionamiento de los programas de prevención social y situacional; que gestiona, monitorea y evalúa los resultados de las acciones del PISCC, a través del sistema unificado de información – SUI-. Se cuenta igualmente con un equipo administrativo que ejecuta y hace seguimiento a los procesos de adquisición de bienes y servicios para la seguridad de acuerdo con los instrumentos de planeación establecidos. Estos equipos conformados por profesionales y técnicos en diversas áreas, son los encargados de llevar la oferta institucional en seguridad y convivencia, hacia las diferentes comunidades e instituciones.

**Se destaca la implementación adecuada y refinamiento constante de los instrumentos de focalización de la inversión del Fondo en corresponsabilidad con las diferentes instancias de la Alcaldía fomentando la cooperación y coordinación intergubernamental, con planeación anual, definición clara de atribuciones, transparencia, que sin duda se constituye en una buena práctica de gobierno sobre los instrumentos de la política pública que enriquecieron el conocimiento colectivo para actuar sobre la problemática de seguridad y violencia urbana.**

A continuación se presentan un resumen de la gestión de los instrumentos de política pública y la inversión que le correspondió al Fondo de Seguridad gerenciar en desarrollo de infraestructura y equipamiento para la seguridad; en recuperación e intervención de entornos urbanos, renovación urbana y equipamiento de la ciudad. para el control de factores de riesgo y oportunidad del delito; en la inclusión social y uso del espacio público como elemento integrador que contribuye a recuperar la convivencia y cultura ciudadana; y de intervención social en sectores y poblaciones vulnerables.

1. **INSTRUMENTOS ORIENTADORES DE LA GESTIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO DE SEGURIDAD**

**La Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012-2020 y el Plan de equipamientos 2012-2020*.***

El Distrito adoptó la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012 - 2020 y el Plan de Equipamientos como los instrumentos que orientan la inversión, integra programas y proyectos que van desde la disuasión y la prevención, hasta la acción legítima de control y sanción por parte del Estado de las conductas violentas. Esta Política otorga una gran importancia a la estrategia de prevención del delito y, por tanto, entrega a las comunidades y especialmente a los jóvenes, un papel protagónico en la interlocución con todas las autoridades de seguridad y justicia, así como en la ejecución de las acciones tendientes a fortalecer los factores protectores frente a la inseguridad incidental e instrumental.

De esta manera, estos instrumentos guiaron la gestión e inversión del FSCC en un esquema de trabajo articulado con las instituciones distritales y nacionales, alrededor de actividades orientadas a la reducción de los riesgos que se presentan en el espacio público; intervención directa sobre condiciones sociales de poblaciones específicas. Se invirtió en la conformación de entornos seguros, en disminuir los riesgos de inicio o continuidad de carreras delictivas en los jóvenes, en el fortalecimiento del control del delito y en las acciones e inversión necesaria para incrementar las capacidades institucionales para la gestión de la seguridad.

La arquitectura institucional que se ha configurado y fortalecido para desarrollar las acciones definidas en la Política Integral de Seguridad Ciudadana- PISC- 2012-2020, desde el Fondo de Seguridad, ha posibilitado la inversión estratégica y la eficiencia en la aplicación de los recursos definidos. Con este propósito se ha dado la *cualificación y oportunidad de la información para la toma de decisiones y orientación de la inversión.* De esta, se fortaleció técnicamente el Sistema de Información Unificado- SIU- como el instrumento de monitoreo & evaluación de las acciones en seguridad ciudadana del Distrito. Desde el SIU, se registra de manera sistemática y rutinaria los datos estadísticos que produce cada institución (Policía Metropolitana MEBAR, el Instituto de Medicina legal- IML, las Secretarias de Movilidad, Salud, Gobierno, y otras), a partir de los cuáles produce los análisis estadísticos y de contexto; así como de seguimiento de los efectos de las acciones definidas en la PISCC. Para este proceso se conformó e institucionalizó el Comité de validación interinstitucional, como espacio efectivo para optimizar la calidad de la información, donde se validan caso a caso los homicidios que ocurren en el distrito, completando la información y estandarizando semanalmente los datos logrando una cifra única, validada y concertada entre todas las instituciones.

Con la conformación y coordinación del Comité de Orden Público con el concurso de las autoridades representantes de las instituciones de seguridad, justicia y gobierno, se han definido las medidas pertinentes en cada situación. Las orientaciones concertadas en el Comité de Orden Público son puestas en operación con la coordinación técnica del Fondo Distrital y las instituciones competentes y monitoreadas en lo que corresponde por el SIU. De esta manera el Fondo de Seguridad se ha mantenido al frente de los análisis de todos aquellos hechos que impactan la cotidianeidad de quienes habitan o transitan por el territorio distrital, con base en la información y análisis estadísticos y de contexto que genera el sistema de información del Fondo.

1. **INVERSIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

La inversión en seguridad ha sido pensada y orientada bajo criterios de eficiencia y eficacia. Con criterios de focalización claros, se ha invertido en infraestructura y tecnología para la prevención del delito, fortalecimiento institucional y Prevención social y situacional. Un total de $88.081 millones de pesos se apropiaron del presupuesto general y se realizó una ejecución de $87,756 millones para un porcentaje de ejecución del 100%.

|  |  |
| --- | --- |
| 5% |  56.519,00  |
| ICLD |  4.571,00  |
| COFINANCIACION |  9.538,00  |
| CONSTRUSEÑALES |  9.100,00  |
| CREDITO |  5.610,00  |
| C. ETESA |  815,00  |
| *Balance* |  1.603,00  |

**Resultados por líneas de inversión**

|  |  |
| --- | --- |
| Tabla n°1. Inversión total por Líneas  |  Inversión$(millones)  |
| Línea de inversión 1. Más y Mejores Policías para Barranquilla |  3.590,00  |
| Línea de inversión 2. Fortalecimiento de los equipamientos de seguridad.  |  18.694,00  |
| Línea de inversión 3. Infraestructura para la Seguridad | 13.069,00 |
| Línea de inversión 4. Tecnología para la prevención del delito |  22.177,00  |
| Línea de inversión 5. Justicia Cercana al Ciudadano | 8.484,00 |
| Línea de inversión 6. Inversión en intervención situacional para la reducción y control de riesgos y del delito | 12.320,00 |
| Línea de inversión 7. Promoción de la convivencia ciudadana | 3.780,00 |
| Apoyo a la gestión institucional del Fondo de Seguridad | 5.642,00 |
| Total inversión |  87.756,00  |

**Línea de inversión 1. Más y Mejores Policías para Barranquilla.**

Comparativamente con el 2012, se incrementó significativamente el número de agentes de la policía en la ciudad. Pasamos de 1.9 a 2.7 policías por cada mil habitantes. En números absolutos, se pasó de 3633 policías en el 2012 a 4910 en el 2015. El número de cuadrantes de policía pasa de 75 en el 2012 a 180 en el Distrito. De otro lado, al 2012 no se contaba con personal de la policía capacitada en los requerimientos básicos del Sistema Penal Oral Acusatorio, lo que dificultaba judicialización, de tal manera que se capacitaron 3676 policías en este periodo.

**Línea de inversión 2. Fortalecimiento de los equipamientos de seguridad.**

Se ejecutó el plan de equipamiento definido para modernizar el parque automotor de la Policía Metropolitana así:

* Pasando la MEBAR de 64 a 115 ccamionetas con dotación tecnológica entregadas por el Distrito, y 42 más entregadas en coordinación con el Departamento.
* 476 Nuevas motocicletas en coordinación con la Gobernación del Atlántico
* 3 Nuevos CAI móviles.
* 2 laboratorios móviles de criminalística en coordinación con la Gobernación.
* Y el Suministro permanente de combustible y mantenimiento del parque automotor.

**Línea de inversión 3. Infraestructura para la Seguridad**

Se construyeron dos nuevas Estaciones de Policía en los barrios Simón Bolívar, San José y la Ciudadela 20 de Julio. SE construyó y doto un moderno Laboratorio de Criminalística y la Sala de Interceptación para labores de Policía Judicial que prestará servicios a toda la región caribe. Se adecuó una zona de alojamiento para los soldados de la Segunda Brigada en el Batallón Paraíso.

Actualmente se han entregado 11 nuevos CAI de Policía, y con la Gobernación se gestionaron recursos para la adecuación y mantenimiento general de todos los CAI y Estaciones del Área Metropolitana de Barranquilla.

**Línea de inversión 4. Tecnología para la prevención del delito**

Hoy la ciudad dispone de un sistema de videocámaras que pasó de 80 dispositivos en el 2012 a disponer de 276 cámaras completamente digitalizadas, de las cuales 43 cámaras son analíticas para lectura de placas en 27 puntos estratégicamente ubicados, y un sistema de monitoreo en tiempo real en el Estadio Metropolitano de Barranquilla con 114 cámaras. Se diseñó el proyecto de ampliación de video vigilancia y ampliación de cobertura total para el Distrito logrando la priorización de inversión por el Ministerio del Interior y FONSECON. Se está en etapa de viabilización.

Igualmente se amplió la capacidad de almacenamiento y monitoreo del CAD; se amplió la cobertura del Sistema de Comunicación con suministro de Avantel y pago de servicios para la Policía, Ejército y Redes de Cooperación Ciudadana.

**Línea de inversión 5. Justicia Cercana al Ciudadano**

En Barranquilla se creó la Unidad de Prevención y Justicia –UPJ- en diciembre del 2014 para traslados de los ciudadanos que infringen las normas de convivencia y no son sancionados por las autoridades. La UPJ ejecuta medidas de prevención y protección las 24 horas del día los siete días de la semana. Se ha posicionado como el instrumento interinstitucional eficiente para de forma anticipada y preventiva atender y sancionar a los infractores de los casos de alteración de la tranquilidad ciudadana, a quienes participan de riñas, agresiones, portan de armas cortopunzantes, ejercen violencia en contra de los mujeres y niños, entre otros casos. La Unidad de Prevención y Justicia durante el primer semestre del año logró el posicionamiento institucional en la ciudad, erigiéndose tal como lo ordena el Decreto en la instancia de apoyo administrativo e institucional para garantizar la seguridad y la convivencia en el Distrito. Se han realizado a la fecha 23.510 medidas de protección.

Diseño e implementación del Plan Integral Atlántico para el fortalecimiento del SPOA con la Fiscalía General de la Nación y la Gobernación del Atlántico

**Línea de inversión 6**. **Inversión en intervención situacional para la reducción y control de riesgos y del delito**

***Intervención situacional***

**Con la creación e implementación del Programa Entornos Socio Urbanos Seguros ESUS se propuso mejorar la relación ciudadano-entorno a través de la intervención social y situacional de elementos que componen la infraestructura urbana con el fin de prevenir las oportunidades de comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad**. Los instrumentos del modelo, remiten a una focalización de la inversión basada en diagnósticos y caracterización de la violencia y la criminalidad, de manera que la inversión e intervención se hizo con pleno conocimiento de la configuración del fenómeno criminal y su ámbito geográfico de acción.

Con el programa ESUS se intervino 372 territorios críticos de la ciudad y se priorizó 51 áreas en 17 barrios ESUS y se realizaron adicionalmente 20 intervenciones tempranas en sectores específicos de la ciudad; se recuperaron 2 Zonas especiales Cachacal y Boliche; 39 Instituciones Educativas Distritales; se acompañó e intervino en los 3 proyectos de vivienda para comunidades vulnerables; y se actuó en conjunto en 4 áreas especiales del Plan Choque de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

**La gestión e inversión del Fondo de Seguridad en este programa se realizó por medio de las siguientes estrategias**:

**Recuperación de entornos urbanos**. A través de la elaboración de diagnósticos de percepción e identificación de factores de riesgo situacionales en las comunidades más críticas del Distrito, **se han intervenido 7.200mtrs2 de los entornos de 28 parques con oferta situacional en Alumbrado Público, instalación de cámaras de video vigilancia, mejoramiento del espacio público, medio ambientales y conformación de Sistema Social de Alertas Tempranas con comunidade**s, por medio de las *Jornadas ESUS*para la recuperación y transformación de entornos más seguros articulando así la *Estrategia de Todos* al Parque con la intervención situacional de factores de riesgo y oportunidad del delito.

De igual manera se realizó la intervención integral de Sectores Críticos “El Boliche” en el Barrio Centro y mantenimiento del sector recuperado en “Zona Cachacal” en el Barrio San Roque, con un Modelo de Intervención que contempló: 1. Socialización con la comunidad de comerciantes formales e informales 2. Pedagogía para generar cambios de comportamiento en la relación entorno-ciudadano, 3. Recuperación situacional de 1901 mtrs en el área de chatarras y reorganización de puestos de verduras de la mano con comerciantes y la oferta institucional atendiendo los factores de riesgo situacionales en Alumbrado Público, Medio Ambiente, Espacio Público, Movilidad, Seguridad y Convivencia

Adicionalmente, el programa ESUS se encuentra atendiendo en temas de prevención social y situacional los proyectos de Vivienda Villas de la Cordialidad, Villa de San Pablo y Gardenias en la identificación y atención de factores de riesgo coordinando y articulando la oferta institucional.

Se fortaleció el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, generando procesos de integración y corresponsabilidad con cerca de 263 líderes comunitarios, y 1910 hogares.

Con un promedio anual de 70 jornadas ESUS.

**Núcleos de convivencia y gestores sociales***.* Se fortaleció el capital social comunitario para la gestión comunitaria, control social y corresponsabilidad en la prevención y mantenimiento de las condiciones de seguridad en los territorios intervenidos. **Cerca de 625 líderes comunitarios se formaron en Gestión Comunitaria para la Seguridad, en la que se realizaron 90 Talleres en 18 barrios priorizados ESUS. Un total de 3798 miembros de la comunidad participaron en la gestión del programa ESUS**.

**Sistema Social de Alertas tempranas y fortalecimiento de los frentes de seguridad.** Se diseñó como mecanismo decontrol y vigilancia comunitaria*.* Se articularonJuntas de Acción Comunal, Empresas del sector portuario, líderes naturales, madres comunitarias, organizaciones juveniles y comunitarias, comerciantes, docentes, estudiantes, y vecinos de los territorios intervenidos situacionalmente. **Se entregaron 700 alarmas y 36000 Avanteles para fortalecer el trabajo de los Sistemas Sociales de Alertas Tempranas-SSAT- con las autoridades de Policía. Se conformaron 432 frentes de seguridad con 3500 miembros de las redes de apoyo y 20.342 miembros activos de los frentes de seguridad.**

**Estrategia Todos contra el Hurto.** Articulados con la Policía Nacional se realizó un diagnóstico de seguridad y convivencia en los barrios Las Nieves, Centro, Boston, Altos del Prado y Ciudad Jardín. A través de esta metodología se logró identificar y atender los factores de riesgo que prevalecen en las áreas críticas señaladas por la comunidad, generando procesos de acercamiento entre la Policía del Cuadrante y la comunidad a través de **acciones pedagógicas en 300 hogares y establecimientos comerciales de las áreas priorizadas por la estrategia.**

***Intervención social***

**Desde el Fondo de Seguridad se estructuró y realizó la inversión social en población de alto riesgo, pacificación de pandillas e interrupción de carreras criminales de jóvenes.** Se creó en el 2012 el programa “Va Jugando” con este propósito con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los sectores vulnerables del Distrito de Barranquilla.

Un total de 2.600 jóvenes de 95 grupos de pandillas en 2012 fueron caracterizados e invitados a vincularse al programa, de las cuales una de cada tres pandillas se vinculó al programa, iniciando así con 32 pandillas. En 2013 se amplió a 750 participantes, especialmente miembros de pandillas de localidades 1, 2 y 3 del distrito; logrando al primer semestre del 2015 cobertura del 100% de las pandillas caracterizadas en 2012 y a 1.300 jóvenes que pertenecen a ellas.

Es así como hoy se cuenta con cerca de 103 pandillas intervenidas en 4 localidades: metropolitana, suroccidente, suroriente y Riomar (corregimiento la playa), afectando positivamente a barrios como Carrizal, San Luis, Las Américas, Santo Domingo, Santuario 7 abril, Ciudadela 20 Julio, Santa María, La Sierrita; El Bosque, La Chinita, La Luz y Rebolo, Villa Norte, Villa Esperanza, Villa del Mar, Olaya, Palo Alto y La Cantera.

“Va jugando”se fundamenta en 5 estrategias: vínculos, resiliencia y participación comunitaria, fútbol callejero, capital social y cultural y restablecimiento de derechos **que desde el Fondo de seguridad se financiaron garantizando la integralidad y continuidad de la intervención para mayor eficacia del modelo**.

**Se dio atención psicosocial integral** a los jóvenes para fortalecer vínculos personales, sociales y familiares, y hacer intervenciones en crisis individuales, familiares y colectivas. **Se trabajó en el** r**establecimiento de derechos** en el entendido que la violencia niega derechos, y por eso facilitamos el acceso a la oferta de salud, educación, formación para el trabajo y empleabilidad a los jóvenes participantes, y sus núcleos familiares, para que se den cuenta de que una vida digna y en paz es posible. Hoy tenemos, más de 150 jóvenes realizando exámenes y/o entrevistas para vincularse a empleos formales en empresas de la ciudad a través del centro de oportunidades. Más de 300 jóvenes capacitados en competencias laborales alternativas como el tatuaje, peluquería, corte urbano, belleza y reciclaje. Un total de 120 se formaron en servicios asociados al sector de la construcción, reparación y mantenimiento domiciliario, así como en la atención psicosocial, al fomento y apoyo al auto empleo y el emprendimiento; y otro número importante de jóvenes capacitados en el Sena que comienzan a realizar prácticas empresariales

**Por medio de la estrategia de Fútbol callejero, un gol a la violencia**. Se logró una participación promedio anual de 2.900 jóvenes, 100 equipos, 100 jóvenes coordinadores, 100 jóvenes mediadores, 100 jóvenes animadores y 1.000 jóvenes conformando las barras de apoyo, todos juntos con el propósito de promover valores y cultura de paz, integración familiar y participación ciudadana. Se lograron reconocimientos en el campeonato mundial de fútbol callejero Brasil 2014 con 11 jóvenes Barranquilleros del programa Va Jugando y subcampeones en la copa América jugada en Buenos Aires- Argentina en el 2015, donde demostraron que si es posible lograr cambios positivos en sus vidas.

**Hoy, cerca del 40% de los jóvenes de va jugando, trabaja en empleos formales o informales, y el 20% ha vuelto al colegio y/o está vinculado en algún proceso de capacitación, y 24 jóvenes ya tienen resulta su situación militar que les permitirá ingresar al mundo laboral. Por otra parte los indicadores muestran que en el 2012 el 45% de ciudadanos asociaban su percepción de inseguridad a pandillas, al 2015 esta percepción de inseguridad ha disminuido al 28%; y el 43% de los ciudadanos cree que se debe dar más oportunidades a los jóvenes para reducir la violencia y la criminalidad (Fuente: BCV).**

**Línea de inversión 7**. **Promoción de la convivencia.** El propósito de una Barranquilla más segura, se sustenta necesariamente en la generación de capital social con una ciudadanía con cero tolerancia al delito y que desde su rol promueve relaciones sociales de convivencia sana y armónica. Por tal razón, el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, priorizó la gestión de esta línea de la política pública a través de intervenciones focales como la formación de Gestores Sociales en Convivencia con la participación de varias Universidades locales y el tratamiento de factores de riesgo con y desde las comunidades vecinas del Sistema de Transporte Masivo TRANSMETRO, generando procesos de ciudadanía activa y responsable que mejoran su comportamiento en el uso del servicio de transporte masivo. En este mismo proceso se invirtió en la capacitación continua de Inspectores de Policía, Comisarios de Familia y sus equipos interdisciplinarios, para fortalecer y cualificar sus herramientas en la aplicación de las normas de convivencia, seguridad y orden público. Otros procesos de promoción de la convivencia corresponden a socialización del manual de convivencia, actividades de cuidado para el uso de la pólvora en temporada navideña, Estrategia 24-0, uso de espacios colectivos para mejoramiento de las relaciones sociales, el acompañamiento a los nuevos entornos urbanos en el proceso de asentamiento de las urbanizaciones las Gardenias y Villas de San Pablo, promoviendo la convivencia pacífica, el respeto y la colaboración con el cumplimiento de la ley y las normas.

1. De conformidad con Acuerdo 001 del 2011 que lo crea y el Decreto 0345 del mismo año que lo reglamenta. [↑](#footnote-ref-1)
2. La Ley 1421 de Diciembre de 2010 por la cual se prorroga la Ley 418 de 1997 y las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006, dispuso el funcionamiento, administración y financiamiento de los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de *“Fondo Cuenta”*, estableciendo que será administrado como una cuenta especial sin personería jurídica, con un sistema separado de cuentas, cuyo objetivo es realizar gastos destinados a propiciar la Seguridad Ciudadana y la preservación del orden público. [↑](#footnote-ref-2)